



Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 22 de diciembre de 2023

VISTO, el expediente presentado por la Secretaría de Posgrado, mediante el cual eleva el Plan de Tesis del aspirante a Magíster en Ciencia Regional e Impacto Ambiental, Ing. Agustín PSENDA, Legajo N° 209.769; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magíster en Ciencia Regional e Impacto Ambiental, Ing. Agustín PSENDA, Legajo N° 209.769, al Director, Dr. Gonzalo Aiassa Martínez y al Codirector, Dr. Michael Janoschka.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Séptima Reunión Ordinaria del día 22/12/2023
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación del Ing. Agustín PSENDA, Legajo N° 209.769, como aspirante a Magíster en Ciencia Regional e Impacto Ambiental.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Director al Dr. Gonzalo Aiassa Martínez, y como Codirector al Dr. Michael Janoschka de la Tesis "*Análisis de Sistemas Constructivos Sustentables para el desarrollo de urbanizaciones sociales*".

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 2240/23

| |
|-----------|
| Intervino |
| G.A.D |
| |
| |

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano